

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA TIERRA DEL FUEGO, ISLAS ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	18 JUN. 2018 <i>[Signature]</i>
HORA:	12-30
REGISTRO Nº	

NOTA N° 232 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUN 2018

SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicio, de la agente Fabiana Leonor MELONI, D.N.I. N° 20.454.700, Legajo N° 20454700/00, categoría 22 P.A. y T., quién cumple funciones en el Hospital Regional Río Grande, dependiente del Ministerio de Salud.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Myriam Noemí MARTINEZ, Integrante del Bloque F.P.V. – PJ, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la legisladora mencionada.

La presente comisión se basa en lo establecido en el Artículo 43 inciso b) y el artículo 45 de la Ley Nacional N° 22.140, a partir del 18 de Junio y por el término de trescientos sesenta y cinco (365) días.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA GOBERNADORA
DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE
SU DESPACHO